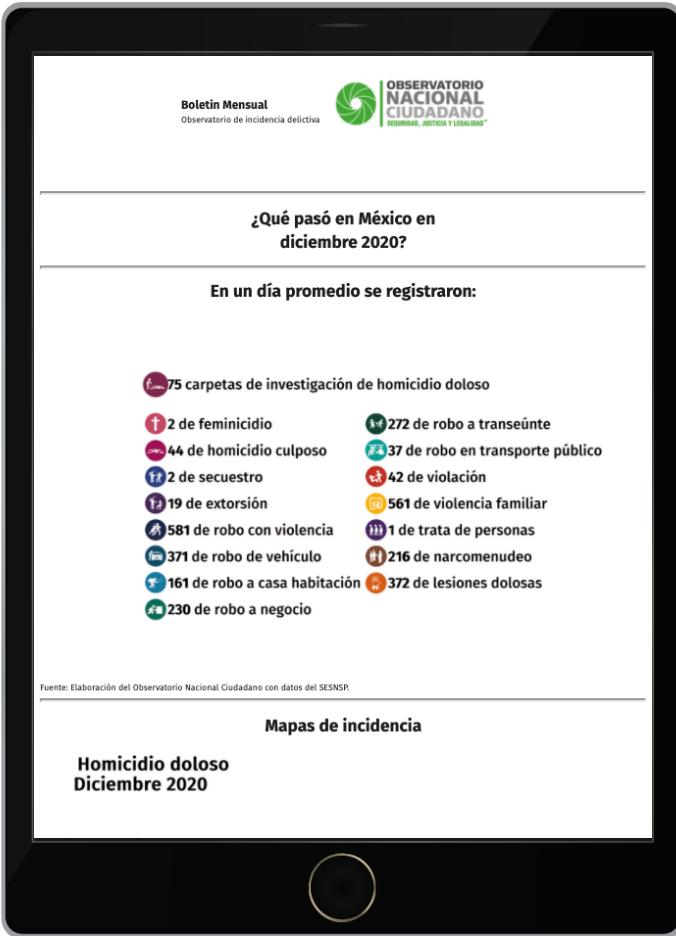


# Análisis del comportamiento de delitos en 2020

## ENFOQUE ESPECIAL EN HOMICIDIO DOLOSO

# Boletín de datos

Una herramienta que te permitirá conocer, de una forma eficaz y clara, los principales indicadores nacionales en materia de incidencia delictiva, así como estar al día con las más recientes publicaciones, reportes, artículos y videos que el Observatorio Nacional Ciudadano y la Red Nacional de Observatorios elaboran día con día.



# Boletín de datos



## Dirigido a:

- Medios de comunicación.
  - Suscriptores interesados vía plataforma de datos.
  - Individuos y organizaciones aliadas.
- 
- Difusión automática vía correo electrónico.
  - Actualmente, la herramienta más rápida clara y precisa para conocer los datos de incidencia delictiva en el país.
  - Una iniciativa más del ONC con el fin de facilitar el acceso de los datos de incidencia delictiva a la población.

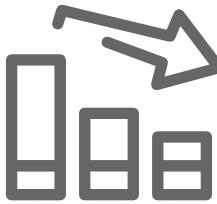


# Hallazgos

El 2020 fue un año decepcionante en materia de seguridad:



El gobierno federal favoreció una estrategia de comunicación política en medio de una crisis económica y sanitaria.



La tasa de víctimas de homicidio doloso descendió 1.3% respecto a 2019. Esta disminución es mínima comparado con otros delitos, y solo es un reflejo de la pandemia.



La tendencia provisional a la baja de los delitos patrimoniales repuntaron respecto al periodo previo. En especial, el robo a transeúnte creció 13% respecto al primer semestre de 2020.



La violencia de género se agudizó. La trata de personas aumentó 0.7% y la violencia familiar creció 3.7% respecto al año anterior.

# Víctimas

Delito	2019	2020	Variación	Tendencia	Entidad con mayor tasa
Homicidio doloso	28.28	27.92	-1.28%		Colima
Feminicidio	0.77	0.76	-0.76%		Colima
Homicidio culposo	14.04	13.28	-5.39%		Quintana Roo
Secuestro	1.29	0.81	-36.96%		Morelos
Extorsión	7.15	6.59	-7.74%		Zacatecas
Trata de personas	0.54	0.53	-1.74%		Quintana Roo
Lesiones dolosas	144.32	126.74	-12.18%		México

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# Carpetas de investigación

Delito	2019	2020	Variación	Tendencia	Entidad con mayor tasa
Robo con violencia	228.72	178.87	-21.79%		México
Robo de vehículo	148.99	114.57	-23.1%		Baja California
Robo a casa habitación	65.52	49.99	-23.7%		Colima
Robo a negocio	93.84	74.97	-20.1%		Quintana Roo
Robo a transeúnte total	98.69	75.48	-23.52%		Ciudad de México
Robo en transporte público	16.83	10.79	-35.9%		Ciudad de México
Violación	13.76	13.02	-5.41%		Quintana Roo
Violencia familiar	166.89	173.12	3.74%		Colima
Narcomenudeo	55.77	60.37	8.24%		Coahuila

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# ¿Qué sucedió en un día promedio en México?

Cambio vs 2019		Cambio vs 2019			
	97 de homicidio doloso**	<b>0</b>		621 de robo con violencia*	<b>-166</b>
	3 de feminicidio**	<b>0</b>		394 de lesiones dolosas*	<b>-61</b>
	46 de homicidio culposo**	<b>-2</b>		260 de robo a negocio*	<b>-63</b>
	3 de secuestro**	<b>-2</b>		262 de robo a transeúnte total*	<b>-77</b>
	23 de extorsión**	<b>-2</b>		45 de violación*	<b>-2</b>
	2 de trata de personas**	<b>0</b>		37 de robo en transporte público*	<b>-20</b>
	210 de narcomenudeo*	<b>18</b>		174 de robo a casa habitación*	<b>-52</b>
	398 de robo de vehículo*	<b>-115</b>		601 de violencia familiar*	<b>27</b>

\*Carpetas de investigación

\*\* Víctimas

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

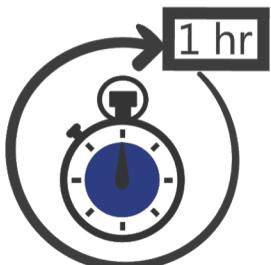
# Víctimas en un día promedio de 2020



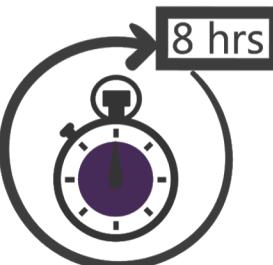
1 víctima de  
**homicidio doloso**  
cada 25 minutos



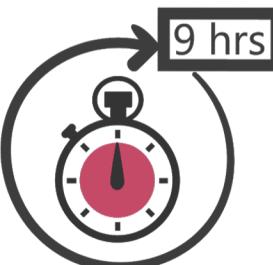
1 víctima  
**homicidio culposo**  
cada 30 minutos



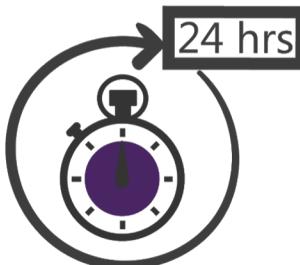
1 víctima de  
**extorsión**



1 víctima de  
**secuestro**



1 víctima de  
**feminicidio**



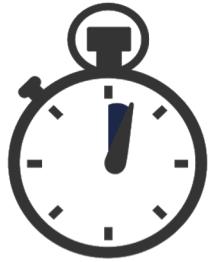
2 víctimas de  
**trata de personas**

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# Carpetas de investigación en un día promedio de 2020



**1 CI violencia familiar**  
cada 2 minutos



**1 CI robos con violencia**  
cada 2 minutos



**1 CI robo de vehículo**  
cada 4 minutos



**1 CI lesión dolosa**  
cada 4 minutos



**1 CI robo a negocio**  
cada 6 minutos



**1 CI robo a transeúnte**  
cada 6 minutos



**1 CI narcomenudeo**  
cada 7 minutos



**1 CI robo a casa habitación**  
cada 8 minutos



**1 CI violación**  
cada 30 minutos



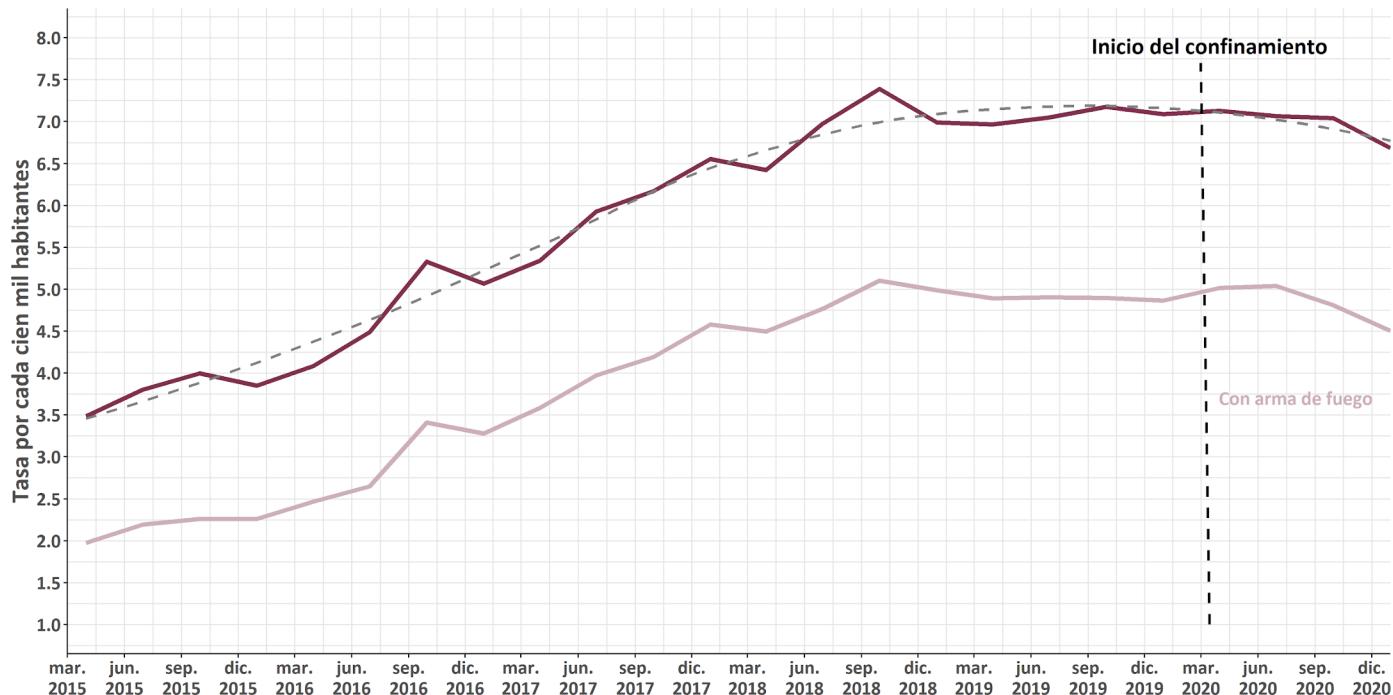
**1 CI robo en transporte público**  
cada 40 minutos

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# Homicidio doloso

## Tendencia trimestral de las víctimas por homicidio doloso a nivel nacional

Desde el primer trimestre del 2015 al último trimestre del 2020



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021



La baja en la tasa de las víctimas de homicidio doloso fue una de las consecuencia de la disminución de la movilidad en el contexto de COVID-19, en particular por el descenso de diciembre.



No existe evidencia de que se esté revirtiendo la tendencia del homicidio doloso.

# Homicidio doloso



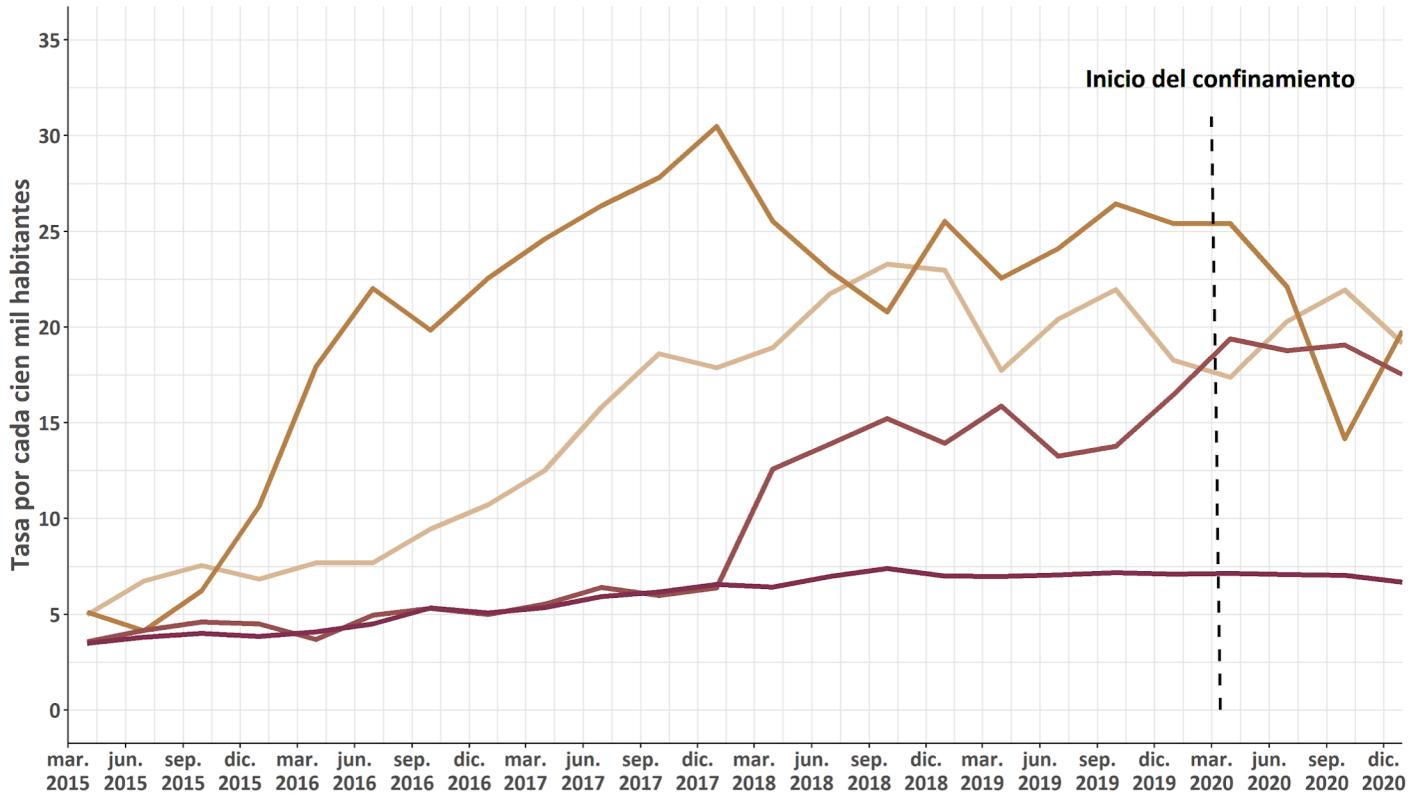
Colima, Baja California y Guanajuato se mantienen como las entidades más letales.



Preocupan los casos de Zacatecas, que presentó un aumento de víctimas de 65.4%, y Yucatán (con un aumento de 64.7%).

**Tendencia trimestral de las víctimas por homicidio doloso**  
Desde el primer trimestre del 2015 al último trimestre del 2020

Baja California Colima Guanajuato Nacional



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# Homicidio doloso

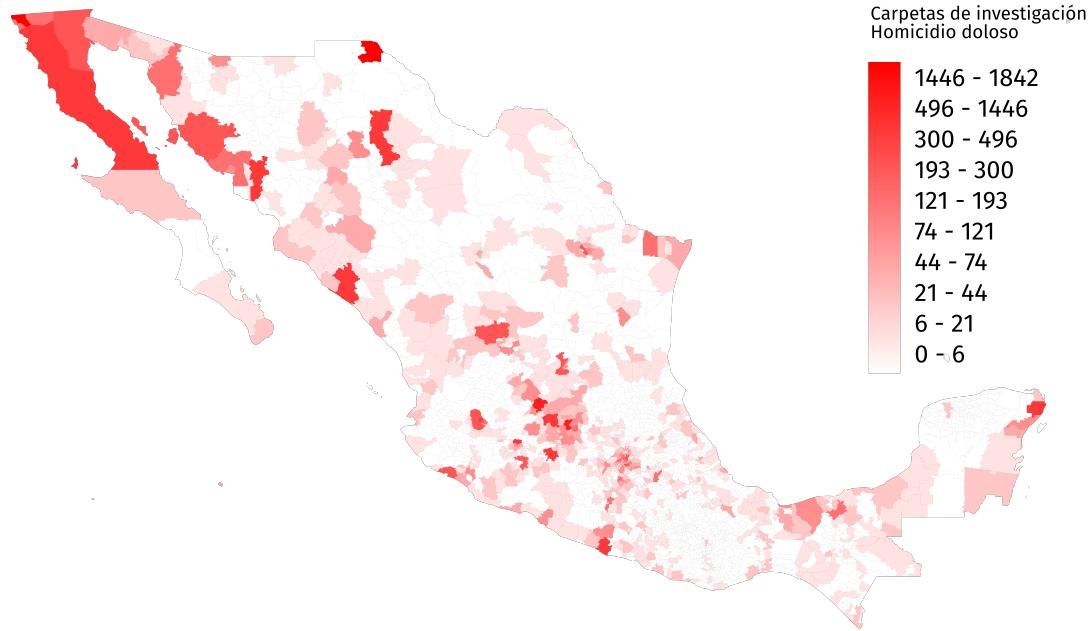
Municipio	Absolutos (CI)
Tijuana	1842
Juárez	1446
León	635
Celaya	496
Culiacán	420
Cajeme	414
Guadalajara	372
Zamora	371



1 de cada 5 carpetas de investigación de homicidio doloso se abren en alguno de estos ocho municipios.

Las entidades con las mayores tasas de homicidio doloso permanecen en el noroeste y en el bajío del país.

Mapa de la tasa de carpetas de investigación de homicidio doloso

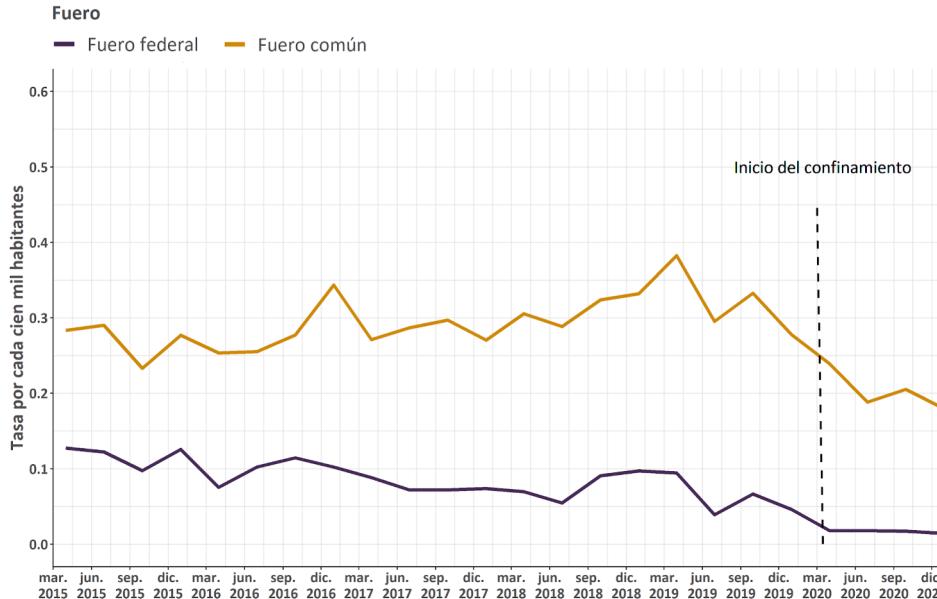


Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

# Secuestro y extorsión

Tendencia trimestral de las víctimas de secuestro a nivel nacional

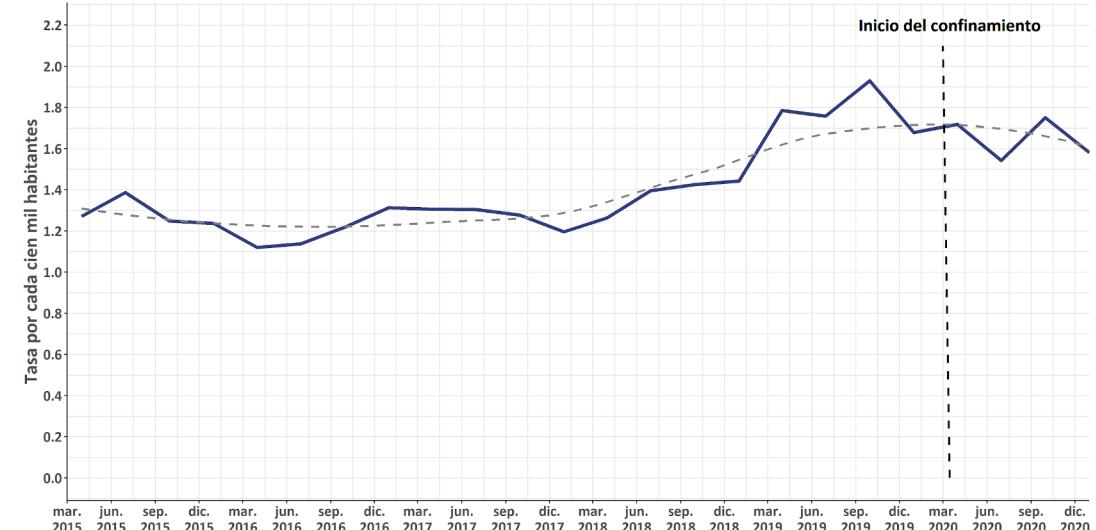
Desde el primer trimestre del 2015 al último trimestre del 2020



Se ha observado una disminución sostenida del secuestro durante esta administración a nivel de Fuero Federal. Sin embargo, a nivel de Fuero Local se observaron aumentos en las víctimas de Chihuahua (+ 59%), Sinaloa (+ 55.9%) y Aguascalientes (+ 52%).

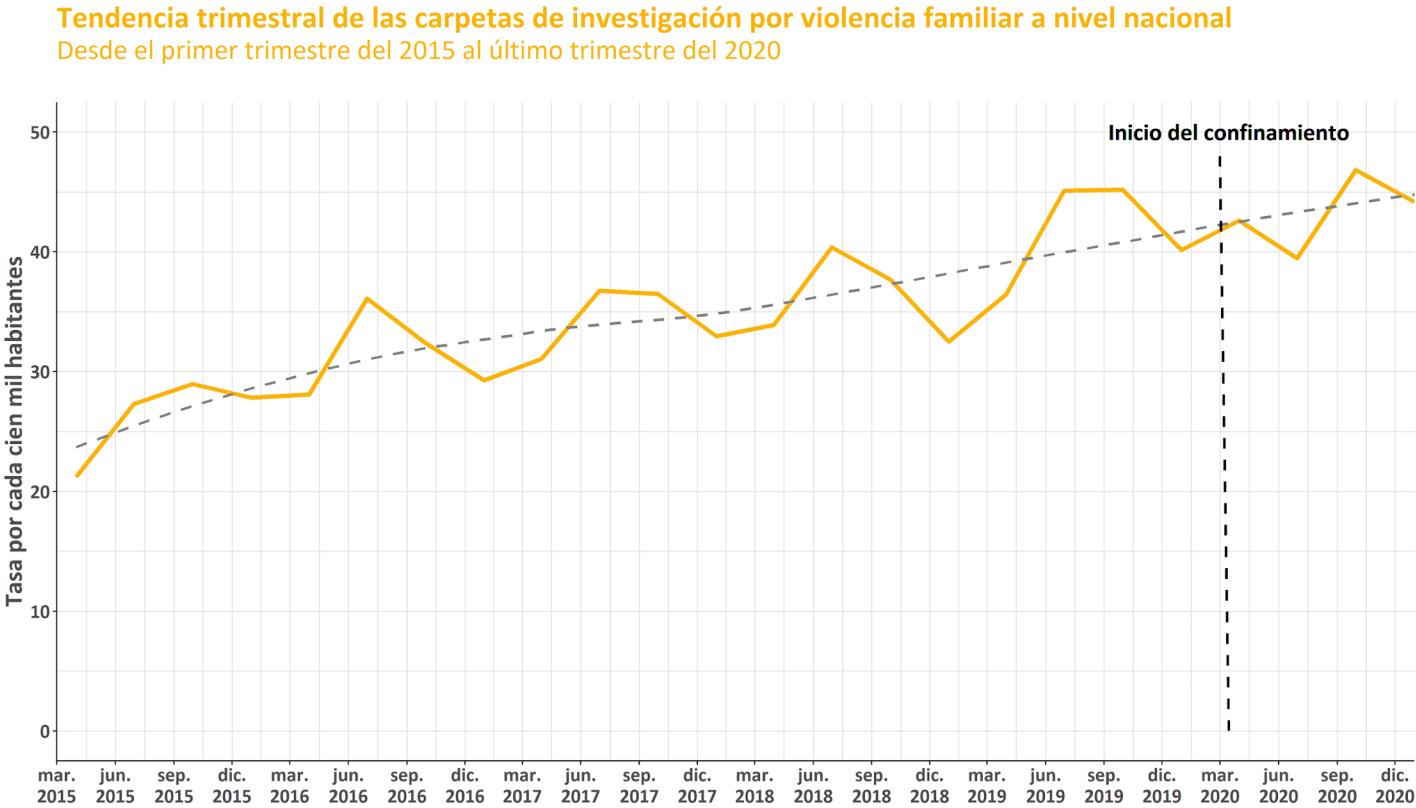
Tendencia trimestral de las víctimas de extorsión a nivel nacional

Desde el primer trimestre del 2015 al último trimestre del 2020



La tendencia de la extorsión presentó un pico en septiembre de 2019. Desde entonces, la tendencia nacional del delito ha ido a la baja. No obstante, preocupan los casos de víctimas en Michoacán (+ 1352%) y Sonora (+ 240%).

# Violencia familiar



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

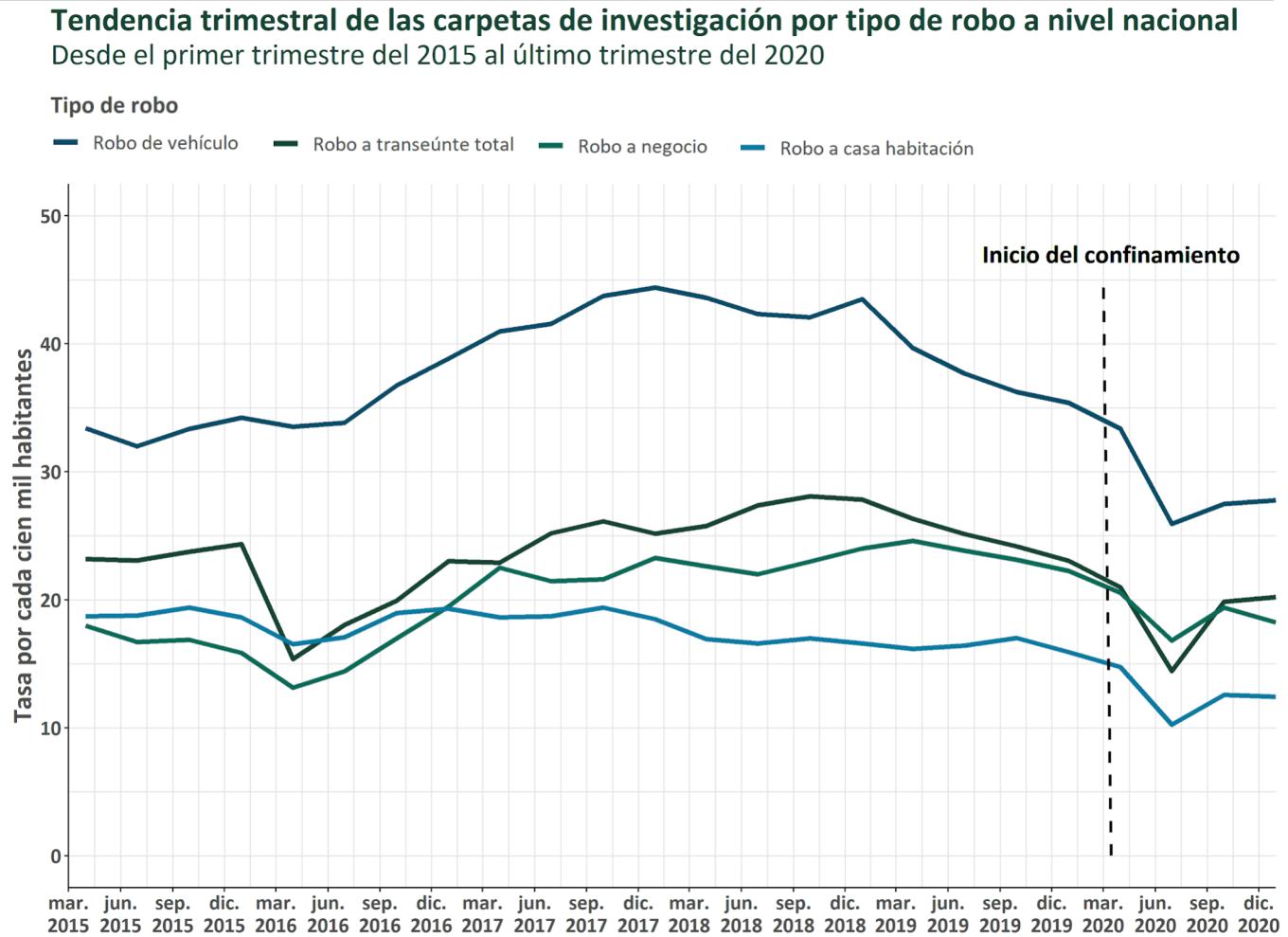


Las entidades que presentaron mayores aumentos durante 2020 fueron el Estado de México (+ 80.5%), Sonora (+ 50%) y Colima (+ 32.5%).



Las entidades que encabezaron el ranking durante 2020 fueron Colima (tasa 554.14), Nuevo León (tasa 329.76) y CDMX (tasa 317.74).

# Delitos patrimoniales



Las tasas de robo a casa habitación, robo a negocio, robo de vehículo y robo a transeúnte tuvieron un reporte a partir del desconfinamiento.

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, descargados el 20 de enero de 2021

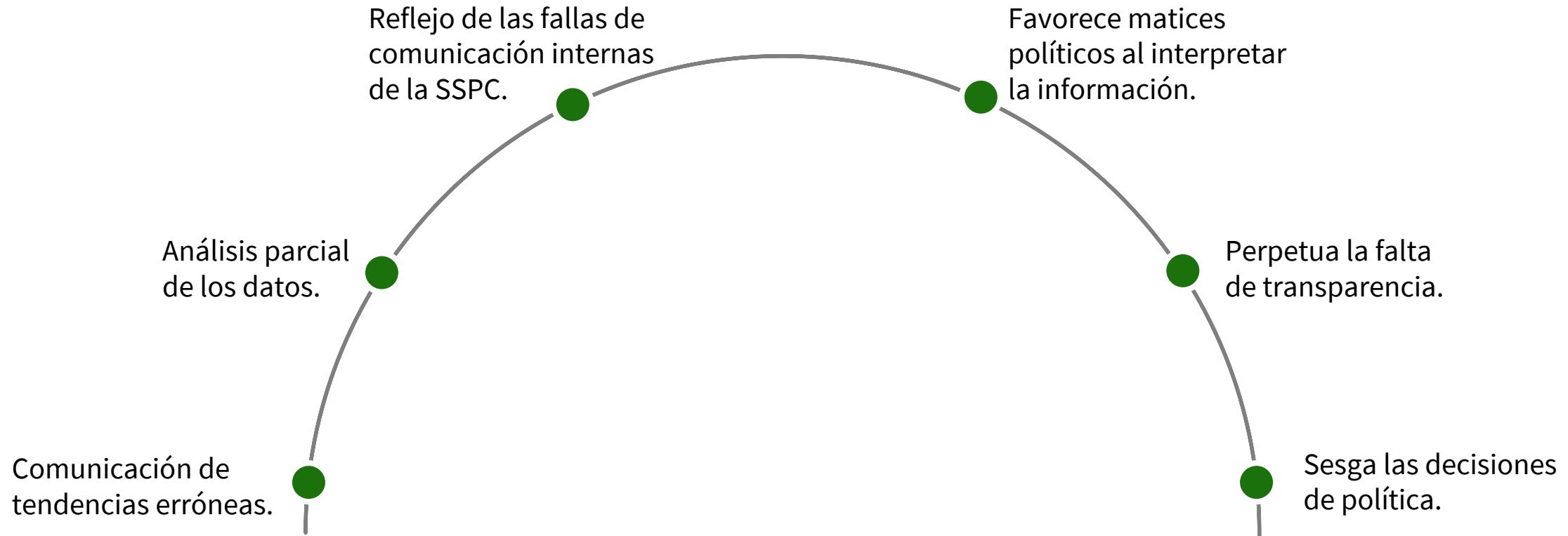
# En 2020, documentamos 10 malas prácticas en los informes mensuales de seguridad pública

## Errores y malas prácticas metodológicas identificadas

- Ajuste de tendencia lineal incorrecto a partir del inicio de la administración en turno.
- Contradicción con informes de gobierno provenientes de la misma institución.
- Cambio de pendiente de la recta de tendencia sin motivo.
- Ajuste de tendencia lineal sin considerar datos extremos (efecto pandemia).
- Cálculo de estadísticos rebuscados que no respetan las características de las series ni la ocurrencia de datos extremos por efecto pandemia.
- Interpretación de efectos causales por la detención de líderes criminales.
- Uso dual de datos absolutos y relativos de incidencia delictiva.
- Doble contabilidad de delitos con disminución.
- Eliminación del narcomenudeo como delito de alto impacto.
- Ausencia de nota metodológica.

# La persistencia de estas malas prácticas es consistente con una estrategia de comunicación política

## Efectos



# Homicidio doloso

## HOMICIDIO DOLOSO



- Durante el 2020 se logró una **disminución del 0.4 %** respecto al 2019.

- Este mes registró una **disminución del 1.9 %** respecto noviembre de 2020, colocándose como el menor registro de víctimas desde febrero de 2018.

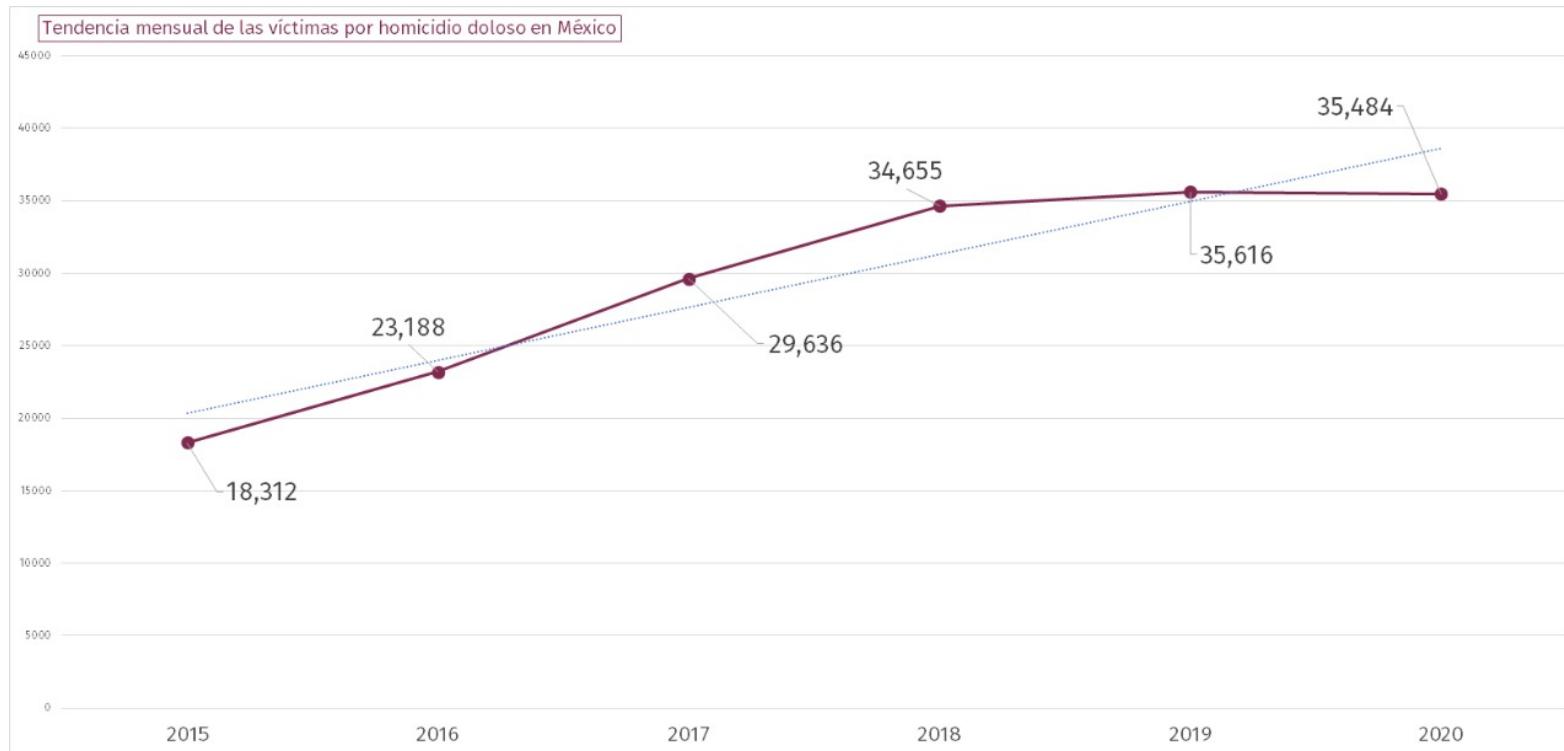
El gobierno federal presenta mes con mes su reporte de delitos. Sin embargo, la metodología y el uso de indicadores genera confusión.

La gráfica sobre homicidios presenta información mensual, pero resaltan la tasa de crecimiento entre años, 2019 y 2020, lo cual no es observable en la imagen que presentan.

Además, los cortes a los períodos tienen que ver con cuestiones políticas y no necesariamente con factores que puedan afectar al comportamiento de los delitos, como la pandemia de COVID19

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP. Con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. Nota: Durante el proceso de acopio de las cifras de Incidencia delictiva con corte al 31 de diciembre de 2020, 6 estados modificaron sus cifras: VER, EDOMEX, BC, QRO, GRO y JAL. Con fecha de publicación el 20 de enero de 2021.

# Homicidio doloso

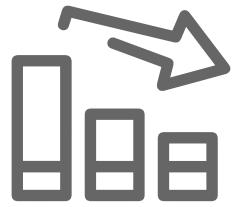
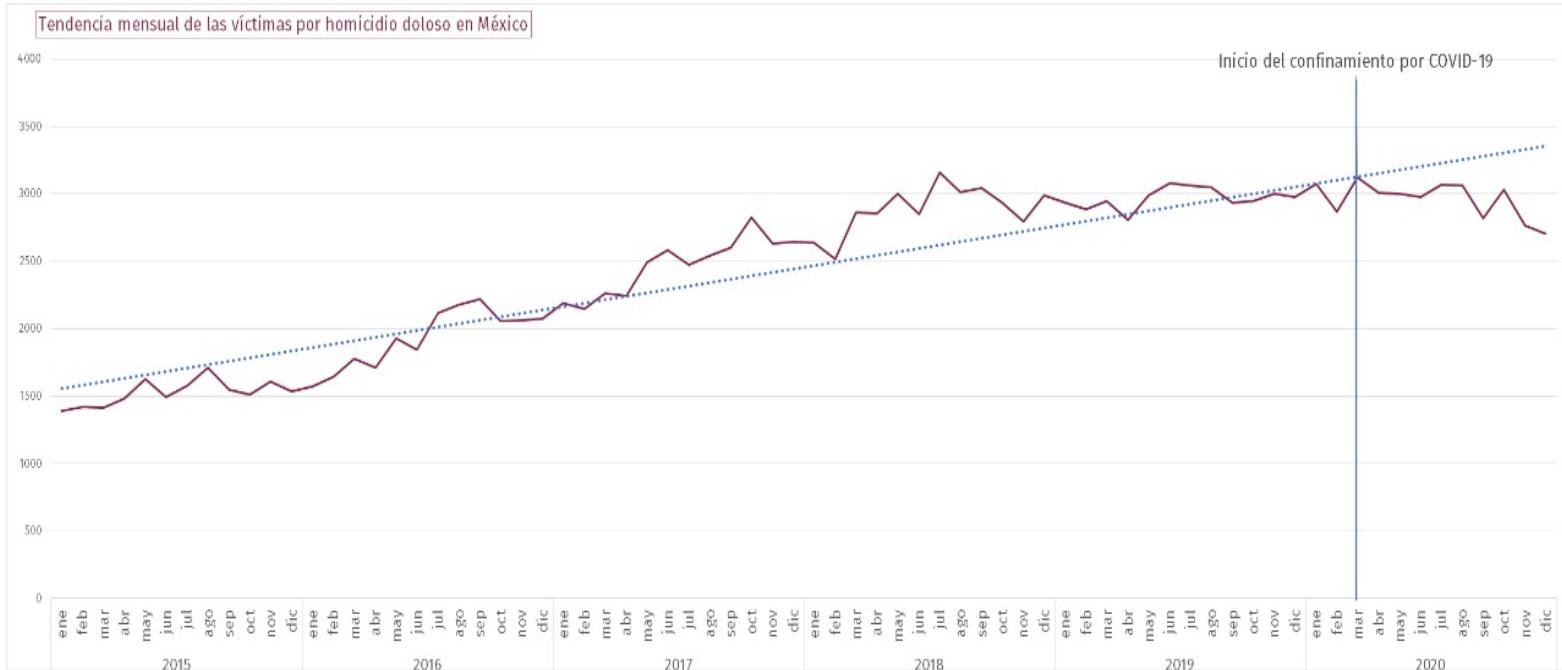


De esta forma, las decisiones de política pública podrían ser en función de que el problema aun se encuentra en su máxima expresión y aún no se ha logrado disminuir la crisis de homicidios.

Si se busca resaltar el cambio porcentual de homicidios entre 2019 y 2020 de 0.4%, se debería mostrar una gráfica anual.

Esto permite observar que la diferencia entre 2019 y 2020 es prácticamente inexistente.

# Homicidio doloso



A falta de políticas públicas observables, hay evidencia para afirmar que el ligero descenso de los homicidios se debe al confinamiento y no a alguna estrategia.

A pesar de ello, el descenso de los homicidios es menor al observado en los demás delitos.

Si bien es cierto que la velocidad de crecimiento de los homicidios comenzó a ralentizarse, la ligera tendencia a la baja que se observa sucede a partir de marzo de 2020, justo del inicio de la jornada de sana distancia.

# La (in)coherencia de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública



En el 2020 la violencia homicida se mantiene en un máximo histórico. Así lo indican las cifras del SESNSP.



Este escenario es resultado de falta de coherencia entre las políticas con las que se pretende “pacificar al país” y de la incongruencia entre lo prometido en campaña y lo realizado como gobierno.



México no ha sido pacificado, sino militarizado. La defensa nacional es una labor secundaria del Ejército que ahora crea empresas para administrar aeropuertos, aduanas, puertos y trenes.



La exoneración del ex titular de la SEDENA, el General Cienfuegos, es la muestra más clara del poder de las Fuerzas Armadas y del menosprecio del gobierno federal por la justicia.

# La (in)coherencia de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública



## Hechos

En dos años de gobierno han sido asesinados 16 periodistas (Reporteros sin Fronteras, 2020) y 30 defensores de derechos humanos (ONU-DH, 2020).



## Respuesta gubernamental

A pesar de ello, el gobierno federal decidió recortar el presupuesto para estos temas.

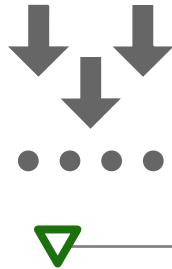
- En 2019 los recursos del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas obtuvo 20% menos recursos que el año fiscal previo.
- En 2020 el Fideicomiso 10232 por el que se operaba el Fondo de Protección fue eliminado.



## Resultado

601 periodistas y 1,020 defensores de derechos humanos han quedado vulnerables a cualquier agresión.

# La (in)coherencia de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

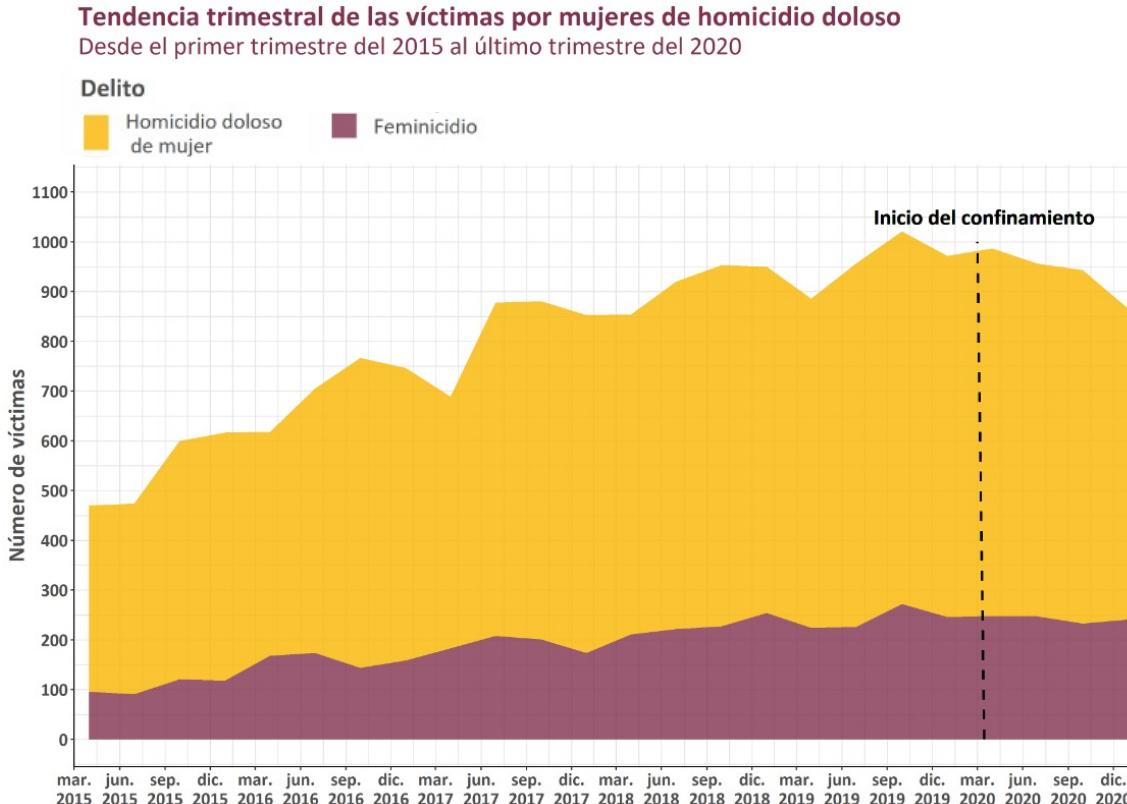


Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, se estima que el presupuesto destinado a seguridad disminuyó en alrededor de 7.6% con respecto al de 2019 (datos de la Cuenta Pública).



Para 2021, de acuerdo con el PEF se estima que el monto destinado a seguridad se incremente en 2.6% con respecto al de 2020. No obstante, en 2021, los recursos destinados a seguridad serán menores a los del 2019 en 5.2%.

# La (in)coherencia de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública



El “presidente más feminista de la historia” (Sandoval dixit):



Considera que las causas de los feminicidios y homicidios son las mismas.



Minimiza la violencia de género al sostener que la mayor parte de las llamadas de auxilio al 911 son falsas.



Presume la paridad de género en su gabinete, pero no se reúne con los familiares de las víctimas.

# En 2020, profundizamos en el análisis de las condiciones de seguridad de 4 entidades

Destacan 2 patrones:



La incidencia de feminicidios, la respuesta tardía del sistema de justicia y la creciente emergencia social.

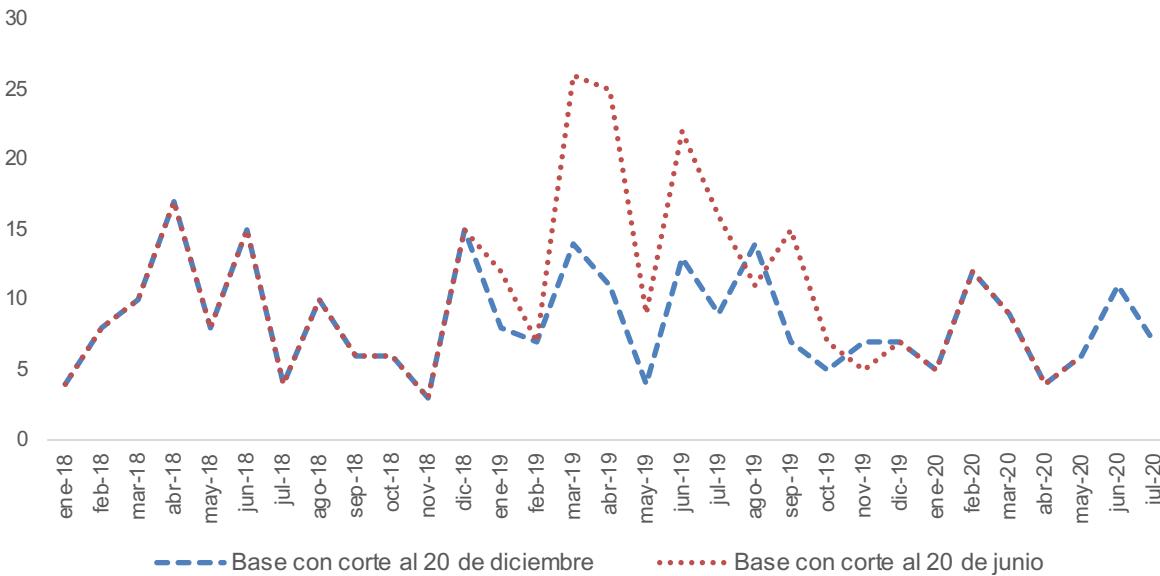


La incidencia de homicidios sociopolíticos que suponen severas restricciones al ejercicio de derechos dirigidos a periodistas, ambientalistas y policías.

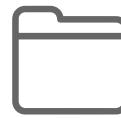
Estos patrones plantean retos para la definición de estrategias diferenciadas para la contención y prevención de la violencia que no han sido atendidas de manera oportuna por el gobierno federal y los gobiernos estatales.

# En 2020, la Fiscalía General del Estado de Veracruz reclasificó 49 feminicidios cometidos en 2018 sin explicar a detalle los motivos

Gráfica 1. Ajustes a las estadísticas de víctimas de feminicidio realizados por la Fiscalía General del Estado de Veracruz



Fuente: Reportes sobre delitos de alto impacto julio 2020, actualizado con la base con corte a noviembre



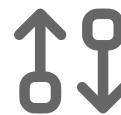
De acuerdo con la fiscalía: “se reclasificaron algunos delitos de feminicidio como homicidio doloso de mujer al no detectarse las razones de género para ser considerados como feminicidios y otros se determinaron como hechos no constitutivos de un delito”.



Sin embargo, tras un semestre de peticiones del ONC, ni la Fiscalía ni el SESNSP aclaraon técnicamente y caso por caso porqué se determinó la ausencia de razones de género.



No se distingue un compromiso por parte de las instituciones con la transparencia y rendición de cuentas.



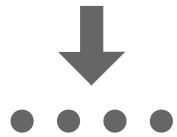
Sin las modificaciones y reclasificaciones, Veracruz era la 2<sup>da</sup> entidad con mayor tasa de feminicidios detrás de Morelos en 2019. Tras la reclasificación de la información, la entidad se ubicó en el 6<sup>to</sup> lugar.

# La incidencia de homicidios de policías es persistente.

Michoacán

LUGAR:	Aguililla
DELITOS:	Homicidios múltiples
VÍCTIMAS:	13 policías asesinados
FECHA DE LOS HECHOS:	14 de octubre de 2019 y 10 de enero de 2020
OBSERVACIÓN:	Se identificaron dificultades para rastrear sus casos en la estadística de incidencia delictiva Refleja condiciones estructurales de violencia e inseguridad más allá de “puntos de inflexión” Los avances judiciales no fueron suficientes para dar con los autores de los homicidios, tuvo que ocurrir un enfrentamiento para dar con los responsables.

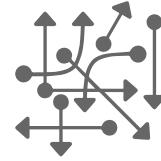
¿Qué factores explican la persistencia de estos homicidios?



Profunda debilidad institucional



Crimen organizado y violencia política



Inoperante coordinación institucional

# Homicidio de ambientalistas



Según el último reporte de la organización ambientalista *Front Line Defenders* (2020), América Latina es la región más peligrosa del mundo para defender los derechos ambientales, terrestres y humanos. Brasil, Colombia, México, Honduras y Guatemala son evaluados como los países más peligrosos para los ambientalistas.



En México la investigación de los delitos ambientales no es prioritaria; y la protección a quienes defienden el ambiente es escasa.



En 2019 se registraron 39 ataques a personas defensoras del ambiente; de los cuales, 15 fueron asesinadas (Centro Mexicano de Derecho Ambiental). Entre las víctimas registradas ese año, se encuentra José Luis Álvarez “Tío Guato” quien fue asesinado en junio de 2019, tras denunciar la complicidad de las autoridades en la explotación ilegal de bancos de arena en Tabasco.

# Homicidio de ambientalistas

La emergencia sanitaria durante 2020 no inhibió las agresiones contra personas defensoras del ambiente:



Adán Vez Lira, opositor a los proyectos de minería a cielo abierto fue asesinado el 8 de abril de 2020 en el municipio de Actopan, Ver. Las autoridades estatales no se interesaron por esclarecer los hechos. Cuatro meses después del homicidio, no habían ningún avance en la investigación.



Homero Gómez González, defensor de las reservas de oyamel donde transita la mariposa monarca, murió en circunstancias no esclarecidas en enero de 2020. Gómez formaba parte de las brigadas de vigilancia que realizaban los ejidatarios de Ocampo, Michoacán para inhibir la tala ilegal. De manera casi simultánea, fue privado de la vida Raúl Hernández, quien era guía de turistas en el santuario de la mariposa monarca.

No hay responsables en prisión por ninguna de estas muertes.

# El periodismo y los medios de comunicación a dos años de gobierno

Desde hace un par de años, México ha sido considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Sin embargo, en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2018-2024), el Programa Nacional de Desarrollo (2019-2024) y en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana (2020-2024), no se identificó ninguna estrategia al respecto.

El Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas contabilizó en junio de 2020 un total de 1,621 registros, de los cuales 601 son periodistas y 1,020 son defensoras de derechos humanos. Sin embargo, el pasado mes octubre la Cámara de Diputados eliminó el fideicomiso que garantiza la subsistencia del Mecanismo y su reingeniería.

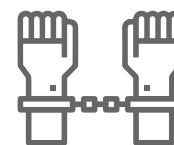
## Tipo de agresores

65.7%  
Servidores  
públicos

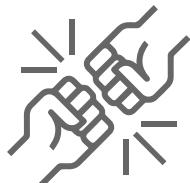
25.3%  
Particulares

9.0%  
No han sido  
identificados\*

## Tipo de agresiones y ataques



Secuestros



Agresiones  
físicas



Amenazas cometidas  
por su profesión

# Compleja situación de seguridad ante próximas elecciones

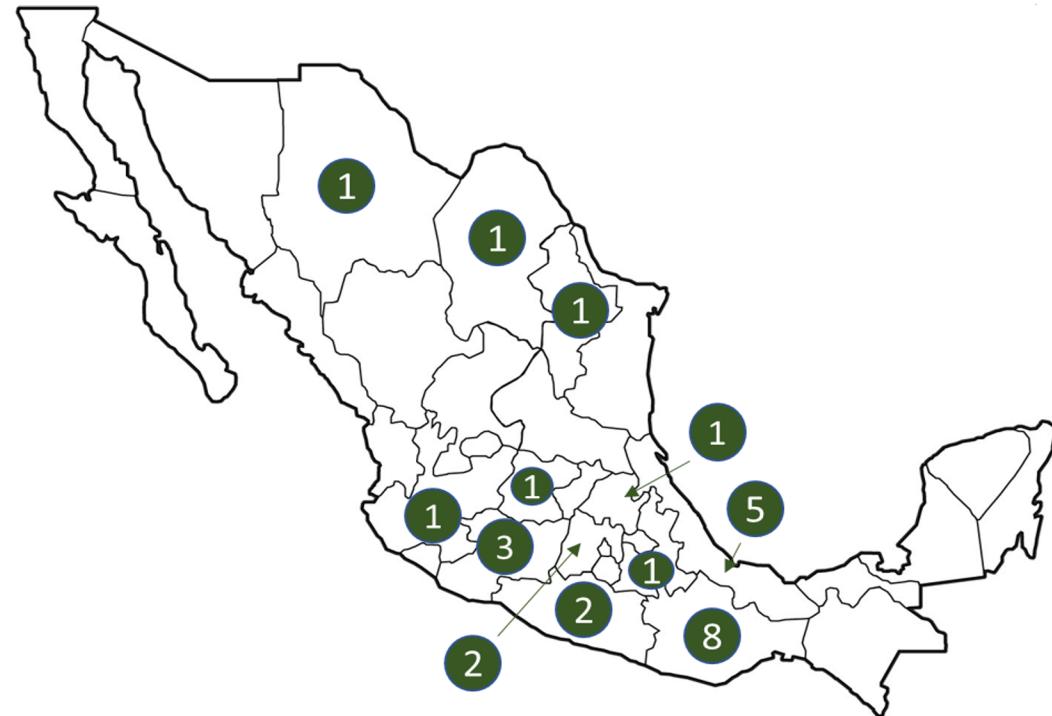
Acorde con nuestro proyecto *Delitos electorales: incidencia y evolución más allá de los partidos políticos* documentamos que en 2018 ocurrieron las elecciones más violentas en México.

- Entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019, Oaxaca concentró la mayor cantidad de presidentes municipales y alcaldes asesinados seguido del estado de Veracruz.

En ese mismo periodo asesinaron a 24 funcionarios municipales:

- 8 regidores
- 8 directores
- 3 síndicos
- 5 otros funcionarios.

## Presidentes municipales y exalcaldes asesinados



# Compleja situación de seguridad ante próximas elecciones



El próximo proceso electoral se inserta en un escenario de violencia política en contra de servidores públicos y candidatos a algún puesto de elección popular. En todo el país, entre diciembre de 2018 a noviembre de 2020 se han registrado un total de 52 asesinatos cometidos en contra de algún funcionario público\*.



Ante este escenario, el gobierno federal más que privilegiar una estrategia de comunicación política que niegue o minimice la falta de seguridad, debe velar por la contención y prevención tanto de las diversas actividades delictivas como de la violencia política.

\*Redacción. (11 de noviembre de 2020). Van 9 alcaldes y 19 exalcaldes asesinados en el actual sexenio. Alcaldes de México , págs. <https://bit.ly/2XTD4GV>

# Conclusiones

1

Es difícil asegurar que la disminución porcentual de 0.4% en números absolutos de las víctimas de homicidios (que equivale a 1.28% en tasas por 100 mil habitantes) sea un éxito derivado de una acción o política pública de la autoridad federal

2

Este porcentaje refiere más bien a la estabilización de la tendencia de homicidios en el punto más alto del que se tiene registro.

3

No se observa alguna política pública específica a la que se pueda vincular con este descenso mínimo. Es importante no confundir a los ciudadanos sobre el comportamiento independiente de los delitos, con la-inexistencia de-política pública exitosa.

# Conclusiones

4

La ligera tendencia a la baja se observa a partir del inicio de la pandemia. Marzo fue el mes con más victimas desde que se tiene registro, y la disminución de la movilidad y de vulnerabilidad de las personas tan solo tuvo un efecto mínimo en el número de víctimas de homicidio.

5

Hasta noviembre, 2020 seguía siendo el año con más víctimas. La disminución anual se debe a un descenso importante en el mes de diciembre. Para hablar de una tendencia efectivamente a la baja, debería existir evidencia de descensos continuos y constantes. El descenso de un mes puede deberse a efectos estacionales, o de características específicas del mes.

6

A pesar de las deficiencias aún existentes en el registro e investigación de los feminicidios —todavía 3 de cada 4 se investigan como homicidio doloso de mujer— 2020 fue el año con más víctimas de este delito desde que se tiene registro.

# Conclusiones

7

En medida que se los semáforos pasaron a naranja u amarillo en diversos estados del país, se observa un crecimiento importante de los delitos patrimoniales.

8

El recorte presupuestal que han tenido diversos programas en materia de seguridad, así como la desaparición de fideicomisos suponen riesgos específicos para el funcionamiento institucional, el pleno ejercicio de derechos, así como dificultades en la implementación de la propia ENSP.

# Recomendaciones

1

Sacar la política de los planes y programas de seguridad:

- El presupuesto no debe ser manejado políticamente
- La comunicación debe ser clara y transparente sustentada en datos y con metodología clara y replicable
- Forzar la información no sólo confunde a la ciudadanía si no favorece la toma de malas decisiones de política pública.

2

Retomar los sistemas de acompañamiento para mujeres y familias víctimas de la violencia

- 2019 y 2020 han sido los años más violentos para las mujeres, niños y adultos mayores.
- El abandono de las políticas de protección de estos favorece que sean vulnerables, sobretodo en un contexto de pandemia.

# Recomendaciones

3

Es importante poner atención y desarrollar estrategias específicas para la prevención y reducción de homicidios de personas vulnerables como periodistas, defensores de derechos humanos y del medio ambiente. Estos delitos exhiben la debilidad del sistema y demuestran que existe violencia política que trasciende al número de víctimas.

4

Se debe poner particular atención al desarrollo de una estrategia de seguridad puntual, preventiva y no meramente reactiva, de cara al proceso electoral de 2021.



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

## Francisco Rivas · Director General

---

 /ObservatorioNacionalCiudadano

 @ObsNalCiudadano

 <http://www.onc.org.mx>

 [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx)